

Premio Aporte Urbano sigue con sus postulaciones abiertas hasta el 3 de octubre

Este año, el PAU cumple 10 años premiando y destacando proyectos en todo el país por su valor arquitectónico, por ser proyectos que constituyen un aporte al desarrollo y bienestar urbano, y por su relación con el medioambiente y la comunidad, mejorando la calidad de vida de las personas que habitan estos espacios.

Hasta el 03 de octubre estarán abiertas las postulaciones a las cinco categorías que este año nuevamente premiará el Premio Aporte Urbano, PAU, cuyo propósito es reconocer, destacar e incentivar aquellos proyectos que constituyen un aporte de calidad a las ciudades chilenas y sus habitantes.

Ya son 50 los proyectos, que a lo largo de la trayectoria de este reconocimiento han recibido el galardón, tratándose de proyectos de diversas índole y dimensiones, que han contribuido de manera distinta y destacada al desarrollo urbano, 25 de ellos en regiones y 25 en la Región Metropolitana.

Para esta nueva versión, y en celebración por sus 10 años, Cristóbal Prado, presidente del PAU, recalcó que la mejora en la calidad de los proyectos y la interacción con las comunidades es lo que impulsa al Premio Aporte Urbano a seguir adelante. En este contexto, durante los últimos años el PAU ha salido a la calle en búsqueda de acercar esos proyectos a la comunidad y poder conmemorar a través de una placa el haber sido reconocido en alguna de las categorías a lo largo del tiempo.

Es así, como en la historia del premio los coorganizadores han jugado un rol fundamental, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) junto al Ministerio de



Vivienda y Urbanismo, el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, el Colegio de Arquitectos, la Asociación de Oficinas de Arquitectos y la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios y recientemente el Ministerio de Obras Públicas han permitido continuar premiando diversos proyectos de vivienda, espacios públicos, equipamientos e infraestructura y regeneración urbana.

Las categorías que se premiarán este 2024 son:

1. *Mejor Proyecto Inmobiliario de Densificación Equilibrada.*
2. *Mejor Proyecto de Integración Social*
3. *Mejor proyecto de Equipamiento o Edificio de Uso Mixto*
4. *Mejor Proyecto de Espacio de Uso Público*
5. *Mejor Proyecto de Intervención Patrimonial*

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Podrán postular todos aquellos proyectos que cuenten con permiso de edificación otorgado con posterioridad al 01 de enero de 2018, y que al momento de la fecha de lanzamiento del presente premio se encuentre finalizado, es decir que cuente con recepción final o parcial o que haya solicitado dicho trámite ante la autoridad correspondiente.

Respecto al jurado, éste estará compuesto por nueve profesionales del área de la arquitectura, urbanismo, construcción y desarrollo inmobiliario, además de un invitado externo para cada categoría.

Para las empresas inmobiliarias, organismo público u otra institución pública o privada que estén interesados en presentar sus proyectos, se encuentran disponibles las bases y especificaciones en el sitio web del concurso www.premioaporteurbano.cl